

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Julio de 1987.

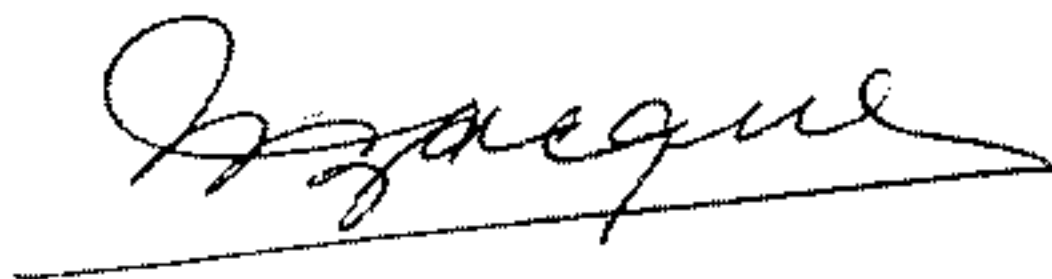
Visto la necesidad de prorrogar la contratación del señor Grossi para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° julio hasta el 31 de / agosto de 1987, la contratación del señor Héctor Grossi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de secretario letrado, para desempeñarse como Jefe de Prensa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.), para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE

J. s.